

ANEXO
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DIGITAL
Llamado apertura de la IIª Cohorte

Fecha de postulación: 15 de octubre hasta el 19 de diciembre 2025

Comienzo de cursado: Marzo 2026

Duración cursado: 2 años

Modalidad: Presencialidad remota e híbrida sincrónica

Plan de estudios: Res. ME 945/2023

Esta carrera ofrece un espacio de formación profesional de excelencia que busca formar profesionales capaces de desplegar estrategias y técnicas digitales bajo el enfoque de la complejidad, la interdisciplinariedad y la integración de las organizaciones a la comunicación digital. Cuenta con validez nacional del título otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación, Res. ME 945/2023

Está destinada a egresados/as de carreras de grado afines a la comunicación y áreas vinculadas, como Comunicación Social, Periodismo, Relaciones Públicas, Sociología, Ciencias Políticas, Derecho, Antropología, Historia, Recursos Humanos, Administración Pública, Marketing, Administración de Empresas, Diseño Multimedial, entre otras.

La propuesta académica propone abordar la comunicación institucional digital como un cambio de paradigma en la cultura/comunicación de las organizaciones. El objeto de estudio de la carrera requiere el despliegue de una formación apoyada en el enfoque de la complejidad. Perspectivas económicas y sociológicas, estudios lingüísticos y antropológicos, teorías comunicacionales, fundamentos éticos y legales, diseño y gestión de proyectos, de actividades comunicacionales y mensajes, confluyen en un plan de estudios que articula la formación teórica con la práctica profesional.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA POSTULACIÓN DEFINITIVA

1. Presentar por Mesa de entradas de la FCC de forma digital al correo electrónico mesadeentrada@fcc.unc.edu.ar con copia a la Dirección de la Carrera mcidigital@fcc.unc.edu.ar la siguiente documentación digital :

- Carta de intención dirigida al Comité Académico de la Maestría, que exponga las motivaciones y expectativas para cursar la carrera.
- Ficha digital de preinscripción Guaraní: *(disponible desde el 1 de noviembre 2025)*
- Foto de DNI o pasaporte y constancia de CUIL (sólo para residentes argentinos)
- Foto de título de grado y de posgrado (si lo hubiera)
- Fotos de certificados analíticos legalizados.
- CV nominal

ARANCELES

Disponer que el cobro de tasas correspondientes a la carrera se realizará según los siguientes valores:

<i>*El valor de las cuotas puede ser actualizado de acuerdo a la inflación por disposición Decanal.</i>					
		Estudiante Nacional		Estudiante Extranjero	
conceptos	Cantidad de cuotas	Valor unitario	Total	Valor Unitario	Total
Matrícula de inscripción	1	\$60.000	\$60.000	\$100.000	\$100.000
Cursado Maestría	20	\$60.000	\$1.200.000	\$100.000	\$2.000.000
Costo curso como Alumno externo	1	\$70.000	\$70.000	\$110.000	\$110.000

Así mismo disponer que los estudiantes deberán abonar las cuotas de la siguiente forma:

	Estudiantes MCID
1° año de cursado	Inscripción a la carrera en febrero 2025, más 10 cuotas mensuales consecutivas desde marzo a Diciembre 2026
2° año de cursado	10 cuotas mensuales consecutivas desde marzo a diciembre 2027



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: ANEXO Aprobar apertura llamado cohorte 2026 MCI .docx (1)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.